

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

EN PRIMERA CONVOCATORIA.

EL DIA 25 DE JUNIO DE 2019

En la ciudad de Córdoba siendo las once horas y cinco minutos del día 25 de junio de dos mil diecinueve, se constituye en el Salón de Plenos de esta Excma. Diputación Provincial el Pleno al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria previamente convocada al efecto y correspondiente a este día, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cruz y con asistencia de los/as siguientes Sres./as Diputados/as: D<sup>a</sup> Felisa Cañete Marzo, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Carrillo Núñez, D. Salvador Blanco Rubio, D. Maximiano Izquierdo Jurado, D. Francisco J. Martín Romero, D<sup>a</sup> Dolores Amo Camino, D. Antonio Rojas Hidalgo, D. Martín Torralbo Luque, D<sup>a</sup> Aurora M<sup>a</sup> Barbero Jiménez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Auxiliadora Pozuelo Torrico, D. Andrés Lorite Lorite, D. José M<sup>a</sup> Estepa Ponferrada, D. Luis Martín Luna, D<sup>a</sup>. Cristina Jiménez Lopera, D<sup>a</sup> Elena Alba Castro, D. Félix Romero Carrillo, D. Agustín Palomares Cañete, D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Arcos Serrano, D. Bartolomé Madrid Olmo, D. Juan Ramón Valdivia Rosa, D. Francisco A. Sánchez Gaitán, D<sup>a</sup> Marisa Ruz García, D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Guijarro Carmona, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Aguilera Otero y D. José Luis Vilches Quesada. No asiste D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Gómez Navajas. Concorre asimismo D. Alfonso A. Montes Velasco, Interventor de Fondos de la Corporación, y la sesión se celebra bajo la fé de D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación Provincial.

Por la Presidencia se abre la sesión y se declara constituido el Pleno, que ha sido convocado al objeto de dar el debido cumplimiento al art. 56.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, y al solo efecto de aprobar el acta de la ultima sesión celebrada, que constituye el único asunto incluido en su orden del día con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO: LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- Dada cuenta del borrador del acta epigrafiada el Pleno, en votación ordinaria y con el voto afirmativo de los/as Sres/as Diputados/as de los Grupos PSOE-A, PP-A, IU-LV-CA y el Sr. Diputado del Grupo Ciudadanos, absteniéndose la Sra. Diputada del Grupo Ganemos, acuerda prestarle su aprobación.

...///...

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de este día, de la que se extiende la presente acta de que yo, el Secretario General, certifico.